



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

NIT. 899.999.336-9

CERTIFICADO EJECUCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

I. DATOS BÁSICOS

1. No del Contrato	2630-2025	2. Fecha del Contrato	18 de noviembre de 2025
3. Plazo de Ejecución en Meses	Un (01) mes y doce (12) días.	4. Fecha de Inicio (RP)	18 de noviembre de 2025
5. Fecha Finalización	29 de diciembre 2025		
3.1 Adición en Tiempo		4.1 Fecha Adición	5.1.5. Fecha Finalización
6. Nombre del Contratista	JOSE JAVIER HIDALGO	7. C.C./C.E. o NIT.:	94.430.806
8. Nombre del Supervisor	TANIA MARIA SANZ ROSERO		
9. Secretaría que realiza el Contrato	Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial	10. Área o Proyecto:	Dirección de Infraestructura

II. DESCRIPCIÓN

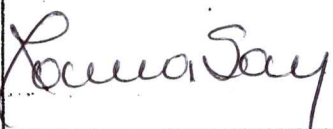
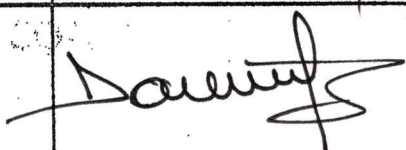
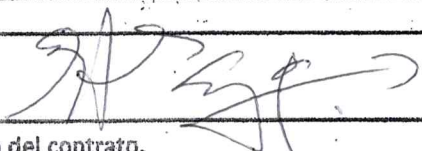
11. Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO COMO APOYO A LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE PLANEACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA) DEL AMAZONAS		
11.1 Valor Pago Mensual	\$ 5.200.000	◀ Registre aquí el Valor o Pago Mensual Según Contrato	
12. Periodo de ejecución del Pago	1/12/2025 AL 29/12/2025	13. Valor a pagar según periodo de ejecución	\$ 5.026.666,67
14. No Pagos Realizados	1,40		
15. Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (cuando corresponda)	COMO CONTRATISTA CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE: Para el pago de este contrato, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de servicios prestados, en la cuantía establecida en la legislación vigente, de la siguiente forma		
Planilla de Autoliquidación No.	91551954	Fecha de Pago	25/11/2025
Valor Aporte Salud:	\$ 504.500	Valor Total Planilla	\$ 1.171.400,00
Valor Aporte a Pensión:	\$ 645.800		
Valor Aporte A.R.L.:	\$ 21.100		
Planilla de Autoliquidación No.	92118879	Fecha de Pago	5/12/2025
Valor Aporte Salud:	\$ 533.700	Valor Total Planilla	\$ 1.239.100,00
Valor Aporte a Pensión:	\$ 683.100		
Valor Aporte A.R.L.:	\$ 22.300		

III. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

16. Fuentes del Recurso:	Funcionamiento:	X	Inversión:	
	CDP No y Fecha	5758 del 12 de noviembre de 2025	RP No y Fecha	7365 del 18 de noviembre de 2025
17. Rubro Presupuestal (Se debe Diligenciar por cada uno de los rubros de afectacion del contrato)	Clasificador Presupuestal		Vigencia	
	Rubro	Recurso	Actual	Reserva
	14 - 2.3.2.40.03.003.02.01 - 603	"El Encanto Recurso de la Nación-Destinación Especifica SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SSF-F"	X	
				\$ 819.866,63
	14 - 2.3.2.40.03.003.02.02 - 603	"La Chorrera Recurso de la Nación-Destinación Especifica SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SSF-F"	X	
				\$ 819.866,63
	14 - 2.3.2.40.03.003.02.03 - 603	"La Pedrera Recurso de la Nación-Destinación Especifica SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SSF-F"	X	
				\$ 819.866,63
	14 - 2.3.2.40.03.003.02.04 - 603	"La Victoria Recurso de la Nación-Destinación Especifica SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SSF-F"	X	
				\$ 819.866,63
	14 - 2.3.2.40.03.003.02.05 - 603	"Mirití - Paraná Recurso de la Nación-Destinación Especifica SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SSF-F"	X	
				\$ 819.866,63
	14 - 2.3.2.40.03.003.02.06 - 603	"Puerto Alegría Recurso de la Nación-Destinación Especifica SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SSF-F"	X	
				\$ 819.866,63
	14 - 2.3.2.40.03.003.02.07 - 603	"Puerto arica Recurso de la Nación-Destinación Especifica SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SSF-F"	X	
				\$ 819.866,63
	14 - 2.3.2.40.03.003.02.08 - 603	"Puerto Santander Recurso de la Nación-Destinación Especifica SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SSF-F"	X	
				\$ 819.866,63
	14 - 2.3.2.40.03.003.02.09 - 603	"Tarapacá Recurso de la Nación-Destinación Especifica SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO SSF-F"	X	
				\$ 721.066,96
			X	\$ -
			X	\$ -
	VALOR A AFECTAR			\$ 7.280.000,00
Valor Inicial del Contrato \$	\$ 7.280.000,00	Banco	BANCO POPULAR	AHORRO
Valor Adiciones \$	\$ -	No. Cuenta		230560766735
Valor Reducciones \$	\$ -			
Valor Total de Contrato \$	\$ 7.280.000,00	% de Ejecución		100,00%
Valor Ejecutado \$	\$ 7.280.000,00	% Por Ejecutar		0,00%
Saldo por Ejecutar \$	\$ -	% Total		100,00%

IV. AVANCE DEL CONTRATO (ACTIVIDADES REALIZADAS O PRODUCTOS ENTREGADOS)	
Nota: En caso de que el informe de Avance de Actividades no Alcance en este espacio, continúe en la segunda hoja y anéxela a esta certificación	
19. Observaciones:	
La presente certificación se expide en la ciudad de Leticia en el mes de diciembre de 2025	
Firma del Supervisor Nombre: TANIA MARIA SANZ ROSERO Cargo: Directora de Infraestructura	Firma Contratista JOSE JAVIER HIDALGO CERTIFICA Aportes al sistema de seguridad social y parafiscales

REPÚBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS NIT. 899.999.336-9 CERTIFICADO EJECUCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
1. Brindar apoyo jurídico a la dirección de infraestructura departamental como responsable de los procedimientos del mecanismo departamental para la evaluación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico en los procesos adelantados Durante la etapa de evaluación de los proyectos presentados ante el mecanismo.	100,00%
2. Brindar apoyo jurídico a la dirección de infraestructura departamental como responsables de los procedimientos del mecanismo departamental para la evaluación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico durante el desarrollo de las mesas técnicas de evaluación previa hacia el comité técnico departamental de proyectos.	
3. Brindar apoyo en en la proyección de respuestas agentes de control derechos de petición y demás actuaciones. Así como la generación de conceptos técnicos que sean solicitados por la dirección de infraestructura departamental.	
4. Apoyar en las diferentes etapas de los procesos de contratación que requiera la dirección de infraestructura departamental para el desarrollo de los procesos que lidere.	
5. Cinco entregar de forma ordenada y ajustada a la ley de archivo en medio físico y magnético los respectivos documentos que por su actividades produzca así como usuarios y contraseñas dicha obligación deberá ser certificada por el superior en paz y salvo y acta Final.	
6. Elaboración de las fichas técnicas para el estudio de los casos de conciliación repetición y llamamiento en garantía con fines de repetición originada en los medios y mecanismos de control judicial ante la jurisdicción contencioso administrativa o en los procesos judiciales planteados en la jurisdicción ordinaria objeto de convocatoria por el procurador judicial para la conciliación y asuntos	
7. Elaborar y proyectar los escritos de contestación de los de las acciones de tutelas, populares, de grupo y otras acciones constitucionales incoadas en contra de la gobernación del Amazonas cuya competencia corresponde a la secretaría de planeación o cuya vinculación de entes territoriales haya sido ordenada por el juez competente, documento que contendrá tanto el análisis	
8. Elaborar y proyectar los escritos de contestación de las acciones de nulidad simple y otras acciones públicas incoadas en contra de la gobernación del Amazonas cuya competencia corresponde a la secretaría de planeación o cuya vinculación del ente territorial haya sido ordenada por el juez competente documento que contendrá tanto el análisis jurídico y fáctico idóneo de la controversia	
Yo JOSE JAVIER HIDALGO , identificado con cédula de ciudadanía N° 94430806 expedida en Cali (Valle Del Cauca), residente Colombiano(a), en mi condición de trabajador(a) independiente, y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 1 del Decreto 1070 de 2013 art. 1, modificado por el Decreto 3032 de 2013; CERTIFICO que Mis Ingresos del Año inmediatamente anterior, SI ☒ X NO ☐ _____ provienen de la prestación de servicios personales o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo de algún empleador o contratante, en una proporción igual o superior a un 80% del total de mis ingresos.	
Firma del Contribuyente JOSE JAVIER HIDALGO	

		PAZ Y SALVO CONTRATISTAS	
GOBERNACION DEL AMAZONAS NIT: 899999336-9		CODIGO	VERSION
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS		IDENTIFICACION	
Jose Javier Hidalgo		94'430P06	
SECRETARIA		DEPENDENCIA DONDE EJECUTO EL CONTRATO	
Planeación y Desarrollo Territorial		Dirección Infraestructura	
FECHA TERMINACION DEL CONTRATO: 29-dic-2025		No. CONTRATO: 2630-25	
RESPONSABLES			
DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	Tania Sant Rosero		
GRUPO DE CONTABILIDAD Legalizaciones, Gastos de transporte y manutención (contratista)	David Salomon Alvarez		
ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)			
FIRMA DEL CONTRATISTA			
			
Nota: Anexar copia en el ultimo pago del contrato.			

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Leticia, Diciembre 2025

Señora

TANIA MARIA SANZ ROSERO

SUPERVISOR CONTRATO No. **2630-2025 (CO1.PCCNTR.8598037)** de **2025**

Nº de Proceso: 2630-2025-2025

Directora de Infraestructura

Gobernación de Amazonas

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes **Diciembre** del año **2025**

Contrato No. 2630-2025 (CO1.PCCNTR.8598037) (2630-2025-2025) del año 2025.

JOSE JAVIER HIDALGO , identificado con cédula de ciudadanía N° 94430806 expedida en Cali (Valle Del Cauca), en mi calidad de Contratista ABOGADO ESPECIALIZADO - Dirección de Infraestructura de la GOBERNACIÓN DE AMAZONAS, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 7.280.000,00). Esta suma será pagada por la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS al contratista en mensualidades vencidas de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a doce (12) días del mes de noviembre de 2025 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CENTAVOS M/CTE. (\$ 2.253.333,33). b) Un último pago por veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2025 por valor de CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$ 5.026.666,67).

Plazo: Será hasta el **29 de diciembre de 2025**.

(Un (1) mes y Doce (12) días – Fecha inicio: 18 de noviembre de 2025. Fecha fin: 29 de diciembre de 2025).

OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIOS DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO COMO APOYO A LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE PLANEACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA) DEL AMAZONAS

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Brindar apoyo jurídico a la dirección de infraestructura departamental como responsable de los procedimientos del mecanismo departamental para la evaluación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico en los procesos adelantados Durante la etapa de evaluación de los proyectos presentados ante el mecanismo.	1.1 Revisión jurídica integral de los proyectos radicados ante el mecanismo departamental PDA; verificación de requisitos legales, competencias, marco normativo aplicable y observaciones jurídicas para su ajuste y viabilización de los proyectos para garantizar una buena búsqueda ante el control de la dirección de infraestructura.	1.1 Evidencia medio fotográfico de revisión de los proyectos radicados PDA
2	2. Brindar apoyo jurídico a la dirección de infraestructura departamental como responsables de los procedimientos del mecanismo departamental para la evaluación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico durante el desarrollo de las mesas técnicas de evaluación previa hacia el comité técnico departamental de proyectos.	2.1 Se dio apoyo al acompañamiento jurídico en la revisión de los documentos y formulación de recomendaciones legales, análisis de riesgos jurídicos y apoyo en la toma de decisiones previas a la presentación ante el Comité Técnico Departamental donde se evaluaron la trazabilidad del proyecto del sector de aguas potable y saneamiento básico en el programa de PDA.	2.1 Evidencia en Registro fotográfico
3	3. Brindar apoyo en la proyección de respuestas agentes de control derechos de petición y demás actuaciones. Así como la generación de conceptos técnicos que sean solicitados por la dirección de infraestructura departamental.	3.1 Elaboración, revisión y proyección de respuestas a derechos de petición con el número de oficio 720-8855 del 11 de diciembre 2025 Requerimientos de entes de control y comunicaciones administrativas relacionadas con la Dirección de Infraestructura.	3.1 Evidencia en medio magnético PDF • Requerimiento derecho de petición con el número de oficio 720-8855 del 11 de diciembre 2025

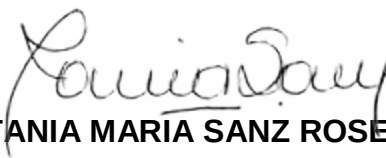
4	4. Apoyar en las diferentes etapas de los procesos de contratación que requiera la dirección de infraestructura departamental para el desarrollo de los procesos que lidere.	4.1 Apoyo jurídico en la etapa precontractual y contractual: revisión de estudios previos y justificación del otro si modificadorio que fueron revisados análisis de minutas, observaciones a documentos contractuales y acompañamiento jurídico general a los procesos adelantados.	4.1 Evidencia medio magnético PDF de la revisión de los estudios previos y justificación del otros si modificadorio.
5	5. Cinco entregar de forma ordenada y ajustada a la ley de archivo en medio físico y magnético los respectivos documentos que por su actividades produzca así como usuarios y contraseñas dicha obligación deberá ser certificada por el superior en paz y salvo y acta Final.	5.1 Se entrega en forma ordenada y ajustada a la ley de archivo en medio magnético los documentos que fueron producido durante el periodo contractual en la dirección de infraestructura. Que son los siguientes documentos que se encuentra en el siguiente link https://drive.google.com/drive/folders/1v48OVsltiw2ouOCxWVA0kzPbXnCQ9p26del Carpeta No.8598037 contrato 2630 del 2025.	5.1 registro en medio Fotográfico de los documentos que fueron producidos durante el periodo contractual noviembre y diciembre en el link. • https://drive.google.com/drive/folders/1v48OVsltiw2ouOCxWVA0kzPbXnCQ9p26del Carpeta No.8598037 contrato 2630 del 2025.
6	6. Elaboración de las fichas técnicas para el estudio de los casos de conciliación repetición y llamamiento en garantía con fines de repetición originada en los medios y mecanismos de control judicial ante la jurisdicción contencioso administrativa o en los procesos judiciales planteados en la jurisdicción ordinaria objeto de convocatoria por el procurador judicial para la conciliación y asuntos judiciales competente y organismos con competencia en la definición de	6. 1 Esta actividad no se tramito durante el periodo y no se brindó apoyo de manera constante.	N/A

	conciliaciones extrajudiciales o con funciones en conciliación extrajudicial documentos que contendrán el análisis detallado de los elementos fácticos y jurídicos de la controversia planteada como también los elementos probatorios que sustenten el estudio los cuales serán allegados oportunamente y dentro de los términos señalados en la ley 2022 de 2020 y el reglamento del comité de conciliación de la gobernación del Amazonas igualmente en los plazos fijados por el despacho del gobernador del Amazonas la oficina asesora jurídica o el comité de conciliación de la gobernación del Amazonas		
7	7.Elaborar y proyectar los escritos de contestación de los de las acciones de tutelas, populares, de grupo y otras acciones constitucionales incoadas en contra de la gobernación del Amazonas cuya competencia corresponde a la secretaría de planeación o cuya vinculación de entes territoriales haya sido ordenada por el juez competente, documento que contendrá tanto el análisis jurídico y fáctico idóneo de la controversia fundamentado en la normativa y jurisprudencia que regula el caso como en los elementos probatorios que corresponde a la defensa de la institución.	7.1 Se dio apoyo en la proyección y revisión de escritos de contestación de acciones de tutelas con el número de oficios No.720-8934 del 15 de diciembre del 2025 constitucionales interpuestos contra la Gobernación del Amazonas y la dirección de infraestructura con análisis jurídico, fáctico y jurisprudencial para probatorios que corresponde a la defensa de la institución.	7.1 Evidencia en medio magnético PDF • Respuesta a contestación a tutelas adición denuncia penal por hurto y vandalismo 720-8934 del 15 de diciembre 2025
8	8. Elaborar y proyectar los escritos de contestación de las acciones de nulidad simple y otras acciones públicas incoadas en contra de la	6.1 Esta actividad no se tramito durante el periodo y no se brindó apoyo de manera constante.	N/A

gobernación del Amazonas cuya competencia corresponde a la secretaría de planeación o cuya vinculación del ente territorial haya sido ordenada por el juez competente documento que contendrá tanto el análisis jurídico y fáctico idóneo de la controversia fundamentado en la normativa y jurisprudencia que regula el caso como los elementos probatorios que corresponde a la defensa de la institución.		
---	--	--

3 evidencias en medio magnético y 3 evidencia en medio fotográfico correspondiente al mes de Diciembre del 2025

Cordialmente,



Vo.Bno. TANIA MARIA SANZ ROSERO



JOSE JAVIER HIDALGO

Contratista

C.C. N° 94430806 de Cali (Valle Del Cauca.)



Revisó. ANDRES FELIPE MANRIQUE
P.U II –Dirección de infraestructura

INFORME FINAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Leticia, DICIEMBRE de 2025

SEÑORA

TANIA MARIA SANZ ROSERO

SUPERVISOR CONTRATO No. **2630-2025 (CO1.PCCNTR.8598037)** de **2025**

Nº de Proceso: 2630-2025-2025

Directora de Infraestructura

Gobernación de Amazonas

Ciudad

Asunto: Informe final de ejecución contractual.

Referencia: No. 2630-2025 (CO1.PCCNTR.8598037) (GOB-AMA-CPS-91001-2025-) del año 2025.

JOSE JAVIER HIDALGO, identificado con cédula de ciudadanía N° 94430806 expedida en Cali (Valle Del Cauca), en mi calidad de Contratista ABOGADO ESPECIALIZADO - Dirección de Infraestructura de la GOBERNACIÓN DE AMAZONAS, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe final de actividades en el periodo del 18 de noviembre 2025 al 29 de diciembre de 2025

OBJETO:
PRESTACION DE SERVICIOS DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO COMO APOYO A LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TERRRRITORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE PLANEACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA) DEL AMAZONAS

1. LOGROS Y PRODUCTOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO CONTRATADO

No	ACTIVIDADES	% EJECUCION	LOGROS Y PRODUCTOS
1	1. Brindar apoyo jurídico a la dirección de infraestructura departamental como responsable de los procedimientos del mecanismo departamental para la evaluación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico en los procesos adelantados Durante la etapa de evaluación de los proyectos presentados ante el mecanismo.	100%	Se dio cumplimiento a esta actividad de manera satisfactoria la actividades mediante Apoyo jurídico integral al Mecanismo Departamental PDA, mediante la revisión legal de proyectos radicados, verificación de requisitos jurídicos, competencias y marco normativo aplicable, lo cual permitió la correcta estructuración, ajuste y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico, fortaleciendo la trazabilidad y el control previo de legalidad en la Dirección de Infraestructura.
2	2. Brindar apoyo jurídico a la dirección de infraestructura departamental como responsables de los procedimientos del mecanismo departamental para la evaluación y viabilización de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico durante el desarrollo de las mesas técnicas de evaluación previa hacia el comité técnico departamental de proyectos.	100%	Se dio cumplimiento a la actividad mediante apoyo al acompañamiento jurídico en mesas técnicas y procesos previos al Comité Técnico Departamental, formulando observaciones legales, identificando riesgos jurídicos y emitiendo recomendaciones que apoyaron la toma de decisiones institucionales para la presentación y evaluación de proyectos PDA • Se dio apoyo al acompañamiento jurídico en la revisión de los documentos que se revisó en en el archivo de PDA y la dirección de infraestructura. • Se brindó apoyo en recopilar información legal que asegura que la Dirección de Infraestructura Departamental y el Comité Técnico actúen siempre dentro del marco legal colombiano, facilitando que los proyectos de otro si aclaratorio de la

			cláusula decima novena del convenio interadministrativo No.2567 de 2025 con el número de memorando 700-1979 del 04-diciembre 2025 para el sector de agua y saneamiento básico
3	3. Brindar apoyo en la proyección de respuestas agentes de control derechos de petición y demás actuaciones. Así como la generación de conceptos técnicos que sean solicitados por la dirección de infraestructura departamental.	100%	Durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a esta actividad mediante la proyección de dar respuesta a los agentes de control a los derechos de petición y demás actuaciones oportuna a requerimientos hechos por la Contraloría General, Procuraduría derecho de petición y veeduría ciudadana respecto bajo supervisión, consolidando la información solicitada en coordinación con la dirección de infraestructura. • requerimiento derecho de petición del contrato de obra 1820 de 2025 con el número de oficio 720-8410. • Requerimiento derecho de petición con el número de oficio 720-8855 del 11 de diciembre 2025.
4	4. Apoyar en las diferentes etapas de los procesos de contratación que requiera la dirección de infraestructura departamental para el desarrollo de los procesos que lidere.	100%	Durante la ejecución contractual se dio cumplimiento a la revisión mediante Apoyo jurídico en procesos de contratación, especialmente en la etapa precontractual y contractual, mediante la revisión de estudios previos, análisis de minutas, justificación y revisión de otrosí modificatorios, contribuyendo a la seguridad jurídica y transparencia de los procesos adelantados por la Dirección de Infraestructura. • justificación otrosí aclaratorio de convenio interadministrativo 2567 de 2025

5	5. Cinco entregar de forma ordenada y ajustada a la ley de archivo en medio físico y magnético los respectivos documentos que por su actividades produzca así como usuarios y contraseñas dicha obligación deberá ser certificada por el superior en paz y salvo y acta Final.	100%	Como cumplimiento de esta actividad se entregó toda la información respecto a los productos de cada una de las obligaciones, cuya información se almaceno en el DRIVE, ONEDRIVE de la dirección de infraestructura de acuerdo a la Ley General de Archivo, mediante la entrega ordenada en medio magnético de los documentos generados durante la ejecución del contrato, garantizando la trazabilidad y custodia de la información institucional.
6	6. Elaboración de las fichas técnicas para el estudio de los casos de conciliación repetición y llamamiento en garantía con fines de repetición originada en los medios y mecanismos de control judicial ante la jurisdicción contencioso administrativa o en los procesos judiciales planteados en la jurisdicción ordinaria objeto de convocatoria por el procurador judicial para la conciliación y asuntos judiciales competente y organismos con competencia en la definición de conciliaciones extrajudiciales o con funciones en conciliación extrajudicial documentos que contendrán el análisis detallado de los elementos fácticos y jurídicos de la controversia planteada como también los elementos probatorios que sustenten el	0%	Esta actividad no se tramito durante el periodo y no se brindó apoyo de manera constante entre el mes de noviembre y diciembre

	estudio los cuales serán allegados oportunamente y dentro de los términos señalados en la ley 2022 de 2020 y el reglamento del comité de conciliación de la gobernación del Amazonas Igualmente en los plazos fijados por el despacho del gobernador del Amazonas la oficina asesora jurídica o el comité de conciliación de la gobernación del Amazonas		
7	7.Elaborar y proyectar los escritos de contestación de los de las acciones de tutelas, populares, de grupo y otras acciones constitucionales incoadas en contra de la gobernación del Amazonas cuya competencia corresponde a la secretaría de planeación o cuya vinculación de entes territoriales haya sido ordenada por el juez competente, documento que contendrá tanto el análisis jurídico y fáctico idóneo de la controversia fundamentado en la normativa y jurisprudencia que regula el caso como en los elementos probatorios que corresponde a la defensa de la institución.	100%	Durante el periodo contractual se dio cumplimiento a esta actividad mediante Proyección y revisión de contestaciones de acciones de tutela, con análisis jurídico, fáctico y jurisprudencial, contribuyendo a la defensa institucional de la Gobernación del Amazonas y la dirección de infraestructura y a los cumplimientos probatorios que corresponde a la defensa de la institución. • Respuesta a contestación a tutelas adición denuncia penal por hurto y vandalismo 720-8934 del 15 de diciembre 2025 • contestación acción de tutela con el oficio 720-5461 del 25-nov-2025 a cargo de la secretaria de planeación y la dirección de infraestructura.
8	8. Elaborar y proyectar los escritos de contestación de las acciones de nulidad simple y otras acciones públicas incoadas en contra		Esta actividad no se tramito durante el periodo y no se brindó apoyo de manera constante entre el mes de noviembre y diciembre

de la gobernación del Amazonas cuya competencia corresponde a la secretaría de planeación o cuya vinculación del ente territorial haya sido ordenada por el juez competente documento que contendrá tanto el análisis jurídico y fáctico idóneo de la controversia fundamentado en la normativa y jurisprudencia que regula el caso como los elementos probatorios que corresponde a la defensa de la institución.	0%	
--	----	--

2. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Durante la ejecución del contrato se identificaron y se presentaron falencias que afectaran el cumplimiento del objeto contractual. No obstante, se identifican como oportunidades de mejora:

- Optimizar la planificación anticipada de mesas técnicas y procesos de evaluación de proyectos.
- Fortalecer la articulación interdependencias para la entrega oportuna de insumos técnicos y administrativos.
- Implementar herramientas digitales de seguimiento que faciliten la trazabilidad documental de los proyectos del PDA.

Estas observaciones se presentan como insumo para el fortalecimiento institucional y el mejoramiento continuo de la gestión documental de cada oficina de la secretaria de planeación y desarrollo territorial y la dirección de infraestructura.

3. INVENTARIO DOCUMENTAL FÍSICO QUE ENTREGA

Durante la ejecución del contrato no se realizó entrega de documentación en medio físico, dado que los productos generados se gestionaron y entregaron en medio digital, conforme a las directrices institucionales y la naturaleza del contrato.

4. INVENTARIO DIGITAL QUE ENTREGA

Se realizó la entrega a la Supervisión de:

- Informes de ejecución contractual mensual de **noviembre y diciembre de 2025**.
- Evidencias digitales correspondientes a respuestas a derechos de petición, conceptos jurídicos, revisiones contractuales, contestaciones de acciones de tutela y soportes documentales.

La información se encuentra organizada en la carpeta digital del **Contrato No. 2630-2025**, en el link y el Drive, onedrive de la institucional de la Dirección de Infraestructura.

- <https://drive.google.com/drive/folders/1v48OVsItiw2ouOCxWVA0kzPbXnCQ9p26>
- <https://onedrive.live.com/?id=%2Fpersonal%2Fce42ce8e7d7f389b%2FDocuments%2FGOBERNACI%C3%93N%2FGOBERNACI%C3%93N%202025%2FPROGRAMAS%20PLANEACION%202025%2FDIRECCI%C3%93N%20INFRAESTRUCTURA%2FINFORMES%20FINALES%2FROBIN%20CARDENAS&listurl=%2Fpersonal%2Fce42ce8e7d7f389b%2FDocuments&view=0>

En el desarrollo de la ejecución del contrato del 18 de noviembre de 2025 al 29 de diciembre de 2025, se realizó la entrega a la Supervisión de los informes de ejecución contractual mensual y las respectivas evidencias. Estas mismas se encuentran cargadas en el Drive de la Supervisión y en la plataforma de SECOP II.

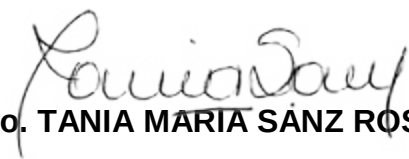
5. ELEMENTOS QUE ENTREGA

Durante la ejecución del contrato no se entregaron elementos o bienes devolutivos, por lo tanto no fueron asignados para el desarrollo de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,



JOSE JAVIER HIDALGO
Contratista
C.C. N° 94430806 de Cali (Valle Del Cauca.)



Vo.Bno. **TANIA MARIA SANZ ROSERO**



Reviso: **ANDRES FELIPE MANRIQUE**
P.U II –Dirección de infraestructura

El suscrito supervisor del contrato N° 2630 de fecha 18 de Noviembre 2025 con objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO COMO APOYO A LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE PLANEACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO (PDA) DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que,JOSE JAVIER HIDALGO identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 94.430.806, cumplió a satisfaccion con el objeto del contrato de prestacion de servicios, durante el periodo comprendido entre el 1 al 29 de Diciembre de 2025, (Por concepto del segundo (2) pago por un valor total de CINCO MILLONES VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE. (\$ 5.026.666,67).el contratista desarrollo el objeto de contrato en la ciudad de Leticia - Amazonas.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO - PLAZO DE : UN (1) MES Y DOCE (12) DIAS

Valor Inicial del Contrato \$	\$ 7.280.000,00	% de Ejecución	100,00%
Valor Adiciones \$	\$ -		
Valor Reducciones \$	\$ -	% Por Ejecutar	0,00%
Valor Total de Contrato \$	\$ 7.280.000,00		
Valor Ejecutado \$	\$ 7.280.000,00	% Total	100,00%
Saldo por Ejecutar \$			

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA	CDR	NOMBRE	FUENTE	VALOR CDR	VALOR CERTIFICADO
12/11/2025	18938	El Encanto	SGP APSB - FIA	\$ 16.666.666	\$ 566.098,39
12/11/2025	18939	La Chorrera	SGP APSB - FIA	\$ 16.666.666	\$ 566.098,39
12/11/2025	18940	La Pedrera	SGP APSB - FIA	\$ 16.666.666	\$ 566.098,39
12/11/2025	18941	La Victoria	SGP APSB - FIA	\$ 16.666.666	\$ 566.098,39
12/11/2025	18942	Mirití - Paraná	SGP APSB - FIA	\$ 16.666.666	\$ 566.098,39
12/11/2025	18943	Puerto Alegría	SGP APSB - FIA	\$ 16.666.666	\$ 566.098,39
12/11/2025	18944	Puerto Arica	SGP APSB - FIA	\$ 16.666.666	\$ 566.098,39
12/11/2025	18945	Puerto Santander	SGP APSB - FIA	\$ 16.666.666	\$ 566.098,39
12/11/2025	18946	Tarapacá	SGP APSB - FIA	\$ 16.666.672	\$ 497.879,55
VALOR TOTAL				\$ 150.000.000	\$ 5.026.666,67

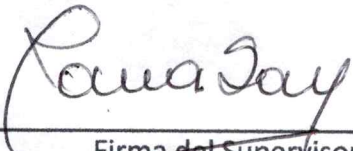
PLANILLA PAGO DE APORTES A SALUD, PENSIÓN Y ARL

Planilla de Autoliquidacion No.	92118879	Fecha de Pago	5/12/2025
Valor Aporte Salud:	\$ 533.700	Periodo Liquidado	
Valor Aporte a Pensión:	\$ 683.100	Valor Total Planilla	\$ 1.239.100,00
Valor Aporte A.R.L.:	\$ 22.300	\$	

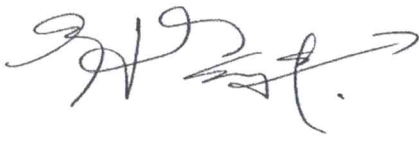
En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios se ha verificado los respectivos **soportes** que indican la norma tributaria y que estos cumplen con los **montos y topes** respectivos para la aplicación del articulo 383 del Estatuto Tributario Colombiano.

Nota: Para la deducción de aportes de salud, pensión y ARL para la liquidación de Retención en la fuente que establece el articulo 383 del Estatuto Tributario de Colombia se tendra en cuenta la planilla correspondiente del mes a cobrar, en el caso que se adjunte el pago de la planilla del mes anterior no se tendra en cuenta para la depuración de este formato.

La presente certificación se expide en la ciudad de Leticia, a los 13 dias del mes de diciembre de 2025.



Firma del Supervisor
TANIA MARIA SANZ ROSERO
Directora de Infraestructura



Firma Contratista
JOSE JAVIER HIDALGO

CERTIFICACION APLICACIÓN ART 383 ET PARA PERSONAS NATURALES

CONSORCIO FIA

Yo JOSE JAVIER HIDALGO, identificado con cédula de ciudadanía N. ° 94.430.806 declaro bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que no tomaré costos o deducciones asociados a las rentas de trabajo como independiente, y por tanto, solicito me practiquen la retención en la fuente de rentas laborales de que trata el Art 383 del E.T, en concordancia con lo estipulado en el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Así mismo que para el pago de los honorarios y/o servicios correspondientes al contrato que tengo suscrito con la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de honorarios y/o servicios en la cuantía establecida en la legislación vigente, de la siguiente forma:

Manifiesto bajo la gravedad del juramento y por escrito,

Numero de Contrato	2630-2025
Valor Cobrado:	\$ 5.026.666.67
Periodo que cubre esta certificación:	DEL 1 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025
Numero de planilla:	92118879

Así mismo, informo los demás conceptos que respaldan las deducciones indicadas en el prevalidador de retención en la fuente, así:

CONCEPTO	SI	NO
Aportes obligatorios a salud (Art. 56 ET) - remitir planilla. (*)	X	
Aportes obligatorios a Pensión. (Art. 55 ET) - cuando el contratista Es pensionado remitir resolución de pensión. (*)	X	
Aportes voluntarios a fondo de Pensiones obligatorias. (Art. 55 E.T. decreto 1625 Art. 1.2.1.12.9).		x
Aporte ARL (Ver obligatoriedad según la resolución 1798 del 2023 Minsalud). (*)	X	
Certificación de pago de intereses en préstamos, para la adquisición de vivienda del empleado. (art 119 ET)		X
CONCEPTO	SI	NO
Certificación de pago de intereses de ICETEX, (art 119 ET)		X
Personas dependientes del empleado-(art 387 ET):		X



- Hijos hasta 18 años Registro civil. - Hijos de 18-23 años certificado de estudios. - Hijos con dependencia físicos y psicológicos certificación medicina legal. - Conyugue o padres o hermanos dependientes con ingresos menores 260 uvt certificación Contador público.		
Certificación de pago de medicina prepagada y o planes adicionales de salud- empleado, conyugue y hasta 2 hijos. (art 387 lit A y B).		X
Aportes voluntarios a pensión (art 126-1) - remitir extracto a nombre del contratista de los aportes en el mes.		X
Aportes cuentas AFC (art 126-4) - remitir extracto a nombre del contratista de los aportes en el mes.		X

Finalmente, manifiesto que estos aportes solo serán tomados para la depuración de la base de retención en la fuente para este cobro, por lo cual, SI pueden ser tomados para tal fin por el pagador. **Adicionalmente se informa que el valor pagado de esta planilla corresponde al 40% de mis ingresos totales mensuales por lo anterior para el formato de la depuración de la base de retención en la fuente de este cobro tener en cuenta los siguientes valores:**

VALOR CONTRATO	IBC	SALUD	PENSION	ARL	TOTAL
\$5.026.666,67	\$2.010.666,67	\$251.333,33	\$321.706,67	\$10.501,48	\$583.541,48

(*) La planilla de seguridad social se debe remitir de acuerdo con la fecha de prestación de servicio de la cuenta de cobro y correspondiente a la cotización del pago a tramitar.

NOTA: Favor validar y remitir los anexos requeridos conforme a cada uno de los rubros relacionados en el prevalidador de retención en la fuente.

La presente Declaración juramentada se firma en la ciudad de Leticia, el día 13 del mes DICIEMBRE de 2025.

Firma: _____

Nombre: JOSE JAVIER HIDALGO

C.C.: 94.430.806 de Leticia

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	94430806	JOSE JAVIER HIDALGO		CRA 28 18 A 10	3737194	j.javierhidalgoabogado@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-11	2025-11	I	25/11/2025	91551954	TOTAL A PAGAR \$1.171.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	504.500	0		0		0	0	0	0	504.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	645.800	0	0	0	0	0	0		645.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	21.100				21.100	0	0	21.100			211	21.100	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
						Valor Mora Aporte	Total a Pagar
							No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	504.500	504.500
Pensión	1	645.800	645.800
Riesgos Laborales	1	21.100	21.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.171.400	1.171.400

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	94430806	JOSE JAVIER HIDALGO		CRA 28 18 A 10	3737194	j.javierhidalgoabogado@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-11	2025-11	I	25/11/2025	91551954	\$1.171.400

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	IVA	VAC	VAP	VCT	IBL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	94430806	HIDALGO JOSE JAVIER	59	0			N																	25-14	4.036.000	645.800	0	0	0	0	EPS012	4.036.000	504.500	14-11	4.036.000	1	21.100		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	05/12/2025	92118879	\$1.239.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS012	Comfenalco Valle EPS	890303093-5	533.700	0		0		0	0	0	0	533.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	683.100	0	0	0	0	0	0		683.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	22.300				22.300	0	0	22.300			223	22.300	1

TOTALES CAJAS								
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES PARAFISCALES				No. Afiliados
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	533.700	533.700
Pensión	1	683.100	683.100
Riesgos Laborales	1	22.300	22.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.239.100	1.239.100

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	94430806	JOSE JAVIER HIDALGO		CRA 28 18 A 10	3737194	j.javierhidalgoabogado@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			VALLE DEL CAUCA	CALI	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-12	I	05/12/2025	92118879	\$1.239.100
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Sueldo	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN								
1	CC	94430806	HIDALGO JOSE JAVIER	59	0			N																	25-14	4.269.200	683.100	0	0	0	0	0	EPS012	4.269.200	533.700	14-11	4.269.200	1	22.300		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA